

COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tener perspectiva de género implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general, **favorables a los varones y desfavorables hacia las mujeres**

ÍNDICE

.01

INTRODUCCIÓN

.02

CONTENIDO CONCEPTUAL
Y DISCURSIVO

.03

CONTENIDO VISUAL

.04

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

.01

INTRODUCCIÓN

—

Esta comunicación básica de género es una iniciativa que busca acercar algunos conceptos, definiciones y ejemplos con el fin de impulsar y ampliar la perspectiva de género en la comunicación visual y discursiva.

El objetivo es ampliar la forma de **generar mensajes sin caer en errores comunes que colaboren con estereotipos**. Con este trabajo sugerimos acompañar la comunicación actual con el compromiso que este tema requiere.

—

.02

**CONTENIDO
CONCEPTUAL
Y DISCURSIVO**

LENGUAJE INCLUSIVO Y LENGUAJE SEXISTA

LENGUAJE INCLUSIVO Y LENGUAJE SEXISTA

El uso del lenguaje inclusivo o lenguaje no sexista es una tendencia que se está dando y debatiendo en varios países del mundo y es más amplio que el cambio de una vocal. El problema del lenguaje sexista es que, al usar el masculino plural, invisibiliza a las mujeres y personas que no se identifican con el género masculino. El lenguaje inclusivo promueve el reemplazo de determinadas palabras o frases por otras más neutras e inclusivas para intentar evitar usar el género masculino cuando se está hablando de todos los géneros

Como se menciona arriba, el lenguaje inclusivo no se basa únicamente en reemplazar una letra por la “e”, el “@” o la “x” en las palabras, sino también es una invitación a repensar una comunicación que muchas veces tenemos automatizada y que no suele incluir a todas las personas.

EJEMPLOS DE REFORMULACIÓN DE FRASES PARA QUE SEAN MÁS INCLUSIVAS Y MENOS SEXISTAS

LENGUAJE SEXISTA

Todos los hombres son iguales

Queremos que los jóvenes...

Cuando ellos presentaron el proyecto...

Hacete socio.

Los funcionarios...

Todos trabajamos para...

Los jóvenes hoy...

Los ministros presentes....

Trabajamos para que todos los vecinos...

Este programa está dirigido a funcionarios....

Los demás...

Todos...

Señora de...

Podés venir con tu esposo/a.

Los profesores...

LENGUAJE INCLUSIVO

Todas las personas son iguales ante la ley.

Queremos que la juventud...

Cuando presentaron el proyecto...

Asociate...

Los funcionarios y las funcionarias...

Trabajamos para...

La juventud hoy...

Los ministros y las ministras presentes...

Trabajamos para que la gente de la Ciudad / vecinos y vecinas de la Ciudad...

Este programa está dirigido a funcionarios/as

El resto...

Todos/as... / La totalidad...

Señor y señora

Podés venir con tu pareja.

El equipo docente.

DEFINICIONES DE GÉNERO

Sexo biológico Es el conjunto de características físicas y biológicas dadas por la naturaleza y que diferencian a las personas a nivel sexual. De este conjunto forman parte los órganos genitales, hormonas y cromosomas. De acuerdo al sexo biológico las personas se diferencian entre varones y mujeres.

Género Es la forma histórica de producir significados para el sexo y la diferencia sexual. No se trata de atributos esenciales, sino que en cada época y sociedad existen roles y estereotipos, normas sociales y de comportamiento acerca de lo que se espera que hagamos, que las internalizamos desde la infancia y reproducimos en nuestras interacciones y prácticas cotidianas. Históricamente, el género sólo era comprendido de forma binaria, como un par de opuestos: mujer/varón, que implica jerarquía (atributos de varón como superiores) y desigualdades consiguientes, además de invisibilización de una diversidad de experiencias posibles, más allá de estos opuestos estereotipados. Hoy en día podemos entender que el espectro de identidades de género posibles es más amplio, involucrando personas travestis y trans (mujeres y varones), no binarias (que no se identifican dentro de estas dos categorías) o de género fluido, entre otras

Feminismo Movimiento social que pide para las mujeres el reconocimiento de capacidades y derechos que tradicionalmente han estado reservados para los varones.

Machismo Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el varón es superior a la mujer.

Estereotipo de género Es un conjunto de ideas que se usan para explicar y prescribir cómo deben comportarse varones y mujeres y los papeles que deben cumplir en la sociedad, el mundo del trabajo la familia, el espacio público, etc. Los estereotipos de género se aprenden a través de la socialización: familia, escuela, medios de comunicación, y no tienen una base ni una justificación racional.

Identidad de género Es la vivencia de género tal como cada persona la siente, que puede o no corresponderse con el sexo con el que nació. En Argentina tenemos una Ley de Identidad de Género, la 26.743

EJEMPLOS DE ROLES O ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

LAS MUJERES SON

Amas de casa

Dependientes

Débiles

Sentimentales

Frágiles

Volubles

Timidas

Hogareñas

Pasivas

Subjetivas

Flexibles

Cariñosas

Poco sexuales

Dramáticas

Exageradas

LOS VARONES SON

Proveedores

Independientes

Fuertes

Racionales

Protectores

Consecuentes

Extrovertidos

Aventureros

Activos

Objetivos

Rígidos

Parcos

Muy sexuales

No conflictivos

Prudentes

EJEMPLOS DE ROLES O ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN FRASES

_ Si una mujer está con muchos varones es acusada de ser “rápida”. / Una mujer es libre de relacionarse sexualmente con la cantidad de personas que quiera y no debe ser acusada de nada.

_ Si un varón está con muchas mujeres es celebrado como un “campeón”. / Un varón es libre de relacionarse sexualmente con la cantidad de personas que quiera sin ser felicitado.

_ Si una mujer no se casa a una edad considerada prudencial es una “solterona”. / Una mujer no necesariamente se realiza casándose o teniendo hijxs. Es una opción más entre otras.

_ El “instinto maternal” existe, en cambio no escuchamos hablar del “instinto paternal”. / Tanto varones como mujeres tienen la capacidad de tener y criar hijxs, sin embargo sólo a la mujer se le atribuye dicho instinto.

_ “No llores que pareces una nena” dirigido a un varón. / La emocionalidad es atribuida solamente a la mujer y se le niega al hombre

_ “Portate como una señorita” dirigido a una mujer. / No hay un modo único de comportamiento.

_ “Tenia la pollera muy corta” hablando de una mujer. / La mujer tiene derecho a vestirse como quiera y deseé.

_ “¿Te vino que estás así?” dirigido a una mujer. / La histeria está solamente asociada a las mujeres.

_ “Ayudo a mi mujer” dirigido a una mujer. / Compartimos con mi pareja las tareas del hogar.

_ “Andá a lavar los platos” dirigido a una mujer. / Cuando una mujer sale del espacio doméstico, se le ordena que vuelva.

_ “Para ser mujer bastante bien lo hacés”. / Varones y mujeres tienen las mismas capacidades y habilidades.

_ “Las dos chicas viajaban solas”. / Presupone la vulnerabilidad de las mujeres y justifica la violencia machista.

_ “Más mujeres protegidas y cuidadas”. / Las mujeres saben cuidarse solas. En todo caso, se trata de acompañar, darle herramientas para que se cuiden mejor y no ejercer paternalismo.

_ “Los hombres tenemos que defender a las mujeres porque no pueden hacerlo solas”. / No establecer generalizaciones entre quienes tienen que defender y quienes tienen que ser defendidas/os.

EJEMPLOS DE ROLES O ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Google

las mujeres no pueden

- las mujeres no pueden
- las mujeres no pueden opinar de futbol
- las mujeres no pueden ser daltonicas
- las mujeres no pueden estudiar porque no razonan
- las mujeres no pueden conducir en arabia saudi
- las mujeres no pueden usar pantalones
- las mujeres no pueden donar sangre
- las mujeres no pueden ser masones
- las mujeres no pueden amar
- las mujeres no pueden hacer sushi

Buscar con Google

Voy a tener suerte

Denunciar predicciones ofensivas

Google

los varones no pueden

- los hombres no pueden hacer dos cosas a la vez
- los hombres no pueden llorar
- los hombres no pueden estar solos
- los hombres no pueden tener hijos
- los hombres no pueden llorar letra
- los hombres no pueden tener piojos
- los hombres no pueden expresar sus sentimientos
- los hombres no pueden hacer dos cosas al mismo tiempo
- los hombres no pueden evitar querer acostarse con sus amigas
- los hombres no pueden quedar embarazados

Buscar con Google

Voy a tener suerte

Denunciar predicciones ofensivas

RESULTADO BÚSQUEDA GOOGLE / OCTUBRE 2018

RESULTADO BÚSQUEDA GOOGLE / OCTUBRE 2018

DIVERSIDAD SEXUAL

“En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”.
Carlos Jáuregui.

Heteronorma La heteronorma es una expresión que se usa para describir o identificar una norma social relacionada con el comportamiento heterosexual estandarizado, cuando se lo considera la única forma social válida de comportamiento, y quien no siga esta postura social y cultural se encontrará en desventaja con respecto al resto de la sociedad. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuicios contra la comunidad LGTBTTIQ.

Homofobia Es la aversión, rechazo, e incluso odio, hacia las lesbianas, los gays, las y los transexuales y a todas las personas que forman parte del colectivo de la diversidad sexual. Las manifestaciones de homofobia incluyen la burla, el rechazo, el miedo, la violencia verbal y física.

El primer gesto homofóbico aprendido es el de asumir que cualquier persona es heterosexual.

PAUTAS A TENER EN CUENTA SOBRE LA DIVERSIDAD

- La diversidad sexual no es solo quién te gusta, sino cómo te percibís.
- La diversidad sexual no es un problema psicológico ni psiquiátrico, por lo tanto no hay que patologizar la condición.
- Buscar explicaciones para la diversidad sexual es discriminar.
- No presuponer la heterosexualidad en las personas.
- No invisibilizar la diversidad sexual.
- La heterosexualidad no es parte de la diversidad, sino que es la norma.
- Nunca hablar de tolerancia para referirnos a cualquier tipo de orientación sexual y/o identidad de género. En todo caso, hablar de respeto.

LEYES EN NUESTRO PAÍS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

En Argentina la diversidad sexual es un derecho avalado por las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género.

Ley de Matrimonio Igualitario En 2010 se sancionó la ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, que reconoce el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Con esta ley, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer legalmente el derecho.

Ley de Identidad de Género En 2012 se sancionó la ley 26.743 de Identidad de género, que permite que las personas trans (transexuales y transgénero) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección; además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Es la primera ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans.

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO



Igualdad de género _ Es un principio que estipula que varones y mujeres son iguales ante la ley. Es la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los varones, y las niñas y los niños. Para que en una sociedad haya igualdad de género, las mujeres deben tener oportunidades reales y efectivas de ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; deben tener plena libertad para elegir pareja, conformar una familia y participar de organizaciones y partidos políticos.

Equidad de género _ La equidad de género busca la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones. La equidad es el medio para lograr la igualdad. Es eliminar con acciones afirmativas y con políticas públicas las barreras para igualar las oportunidades en: salud, educación, no violencia, trabajo y fomento productivo, derechos humanos, familias, participación política y toma de decisiones, medio ambiente, institutos para las mujeres, medios de comunicación de igualdad y equidad de estas oportunidades y beneficios. Las acciones afirmativas son medidas destinadas a corregir las diferencias de trato social entre mujeres y varones y pretenden que ninguna de las partes -mujeres y varones- sea favorecida de manera injusta en perjuicio de otra; con estas acciones se avanza hacia una cultura de la equidad.

EJEMPLOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

EJEMPLOS DE IGUALDAD

Que un varón y una mujer cobren lo mismo por el mismo trabajo.

Que la crianza de los hijos se reparta de manera equitativa entre varones y mujeres.

Que niños y niñas jueguen a los mismo juegos.

EJEMPLOS DE EQUIDAD

Proyecto de Ley de Paridad Salarial entre varones y mujeres. (Instancia: legislatura)

Proyecto de Ley de Licencias Paternales. (Instancia: legislatura).

Políticas de Comunicación y Marketing que eliminan estereotipos en anuncios publicitarios cuya temática sea la niñez.

**LEY EN NUESTRA CIUDAD RESPECTO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.
CONSTITUCIÓN CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARTÍCULO 36.**

La Ciudad garantiza en el ámbito público y promueve en el privado la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de acciones positivas que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles y que no serán inferiores a las vigentes al tiempo de sanción de esta Constitución.

Los partidos políticos deben adoptar tales acciones para el acceso efectivo a cargos de conducción y al manejo financiero, en todos los niveles y áreas.

Las listas de candidatos a cargos electivos no pueden incluir más del setenta por ciento de personas del mismo sexo con probabilidades de resultar electas. Tampoco pueden incluir a tres personas de un mismo sexo en orden consecutivo. En la integración de los órganos colegiados compuestos por tres o más miembros, la Legislatura concede acuerdos respetando el cupo previsto en el párrafo anterior.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La **violencia de género** es la violencia ejercida hacia las mujeres solo por el hecho de ser mujeres. Son las acciones que, de manera directa o indirecta, en el ámbito público o privado, afectan la vida, libertad, identidad y sexualidad, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Física Produce dolor y lesiones en el cuerpo.

Psicológica Produce una sensación de desvalorización y sufrimiento en quien la recibe. Es difícil de detectar y afecta la estabilidad emocional de la persona. Pueden ser insultos, reproches, humillaciones, subestimaciones, falta de respeto y también actitudes de control excesivas.

Sexual Relaciones sexuales que se producen sin el consentimiento de una de las partes. Incluye comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas.

Económica Toda acción que afecta la autonomía de la mujer, causa daño económico y genera dependencia y temor. Refuerza el estereotipo del varón como proveedor y jefe de hogar.

Simbólica Se ejerce a través de mensajes en medios de comunicación, publicidad, canciones, literatura, entre otros, que refuerzan estereotipos y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación contra las mujeres.

Doméstica Acción violenta ejercida hacia la mujer por un integrante del grupo familiar. No es necesario convivir con el agresor.

Institucional Acción violenta ejercida por funciones y/o personal de una institución hacia una mujer. Difícilta el ejercicio pleno de los derechos.

Obstétrica Acciones violentas ejercidas por personal de la salud hacia mujeres embarazadas y no embarazadas. Puede afectar a la mujer y a su hija/o durante el embarazo, el parto e incluso el post parto.

EJEMPLOS

Físical Varón que golpea a una mujer.

Psicológica Varón que convence a su pareja de no ser capaz de estudiar determinada carrera o dedicarse a cierta actividad.

Sexual Varón que abusa o viola a una mujer.

Económica Varón que, por ser el principal proveedor del hogar, controla y supervisa los gastos de la mujer. También puede amenazar con echarla a la calle o quedarse con la tenencia de sus hijas/as.

Simbólica Una publicidad que muestra mujeres únicamente en el ámbito doméstico.

Doméstica Varón que le exige a su pareja mujer que realice todas las tareas del hogar.

Institucional Que un oficial varón de la policía detenga a una mujer en la calle (las mujeres solo pueden ser detenidas por oficiales mujeres.)

Obstétrica Aplicación innecesaria de procedimientos o intervenciones sin información previa a una persona gestante.

.03

CONTENIDO VISUAL

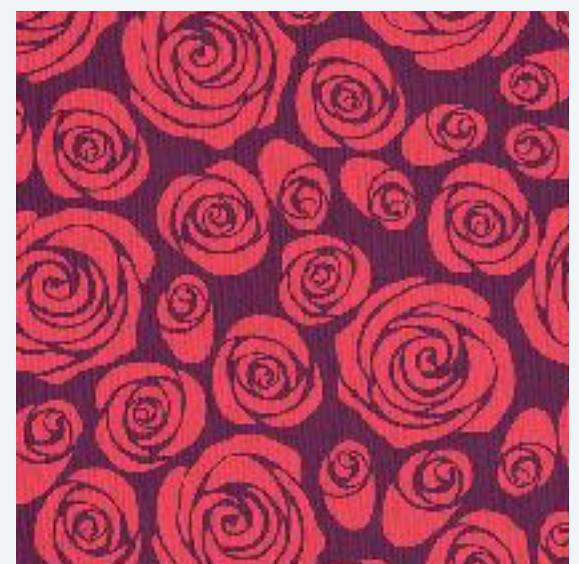
—

Comunicar con perspectiva de género incluye la dimensión visual. Acá también es deseable establecer algunas consideraciones para evitar los estereotipos.

Debajo hacemos varios ejercicios que muestran formas visuales de comunicar pero son solo algunas de las posibilidades de hacerlo. Esta perspectiva de género insiste en incluirse en todas las tomas de decisiones estéticas. Desde el pedido y elección de un casting para filmaciones de todo tipo, como así también para fotografías, ilustraciones y cualquier tipo de representación directa o alusiva de personas.

—

SÍMBOLOS ASOCIADOS A ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



FLORES



SÍMBOLO DE LA MUJER



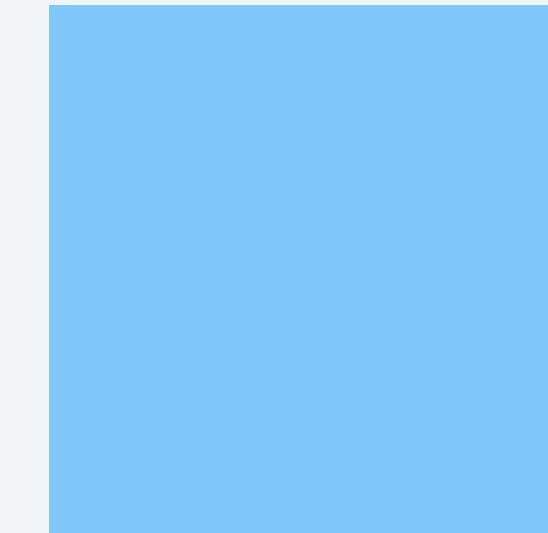
CORAZONES

Los recursos visuales como las flores, el símbolo de la mujer y los corazones están asociados a la mujer y fomentan el estereotipo de feminidad basado en cómo debe ser una mujer. La idea es no asociarlos a comunicaciones que sean dirigidas solo a mujeres.

COLORES ASOCIADOS AL GÉNERO



PALETAS DE ROSAS



PALETAS DE CELESTES

Uno de los estereotipos más fuertes que existen desde el momento del nacimiento es la identificación de un género con un color: el rosa con la mujer y el celeste con el varón. Proponemos no usar estos colores de esta forma, sobre todo en la etapa infantil, y liberarlos del patrón al que están asociados. Lo conveniente sería utilizar cualquiera de los colores de la paleta cromática y todas sus combinaciones posibles.

SUGERENCIAS DE CASTING INCLUSIVO / NO SEXISTA

Todas las personas que se incluyan en el pedido de casting deberían ser incorporadas de manera natural sin resaltar una diferencia sobre el resto del casting.



Nena cuya expresión de género no cumple con estereotipos.
(Maren Heary interpreta a Dolly en la serie Gipsy, donde no se identifica con un género específico.)



Nene jugando con un juguete comúnmente asociado a un juego de nenas.



Varón al cuidado de hija/o y realizando tareas del hogar.



Talles grandes.



Pareja homosexual.



Familia conformada por dos madres.

SUGERENCIAS DE CASTING INCLUSIVO / NO SEXISTA



Belleza no
hegemónica
de varones.



Mujer sin
estereotipo
de femineidad.



Belleza fuera del canon.
(Winnie Harlow. Modelo
canadiense)



Atleta trans.
(Jessica Millamán)



Persona trans
incluida en el mundo
laboral. (Victoria
Antola, primera
empleada trans del
Banco Central.)



Adolescente trans.
(La actriz Maite Lanata
interpreta a un varón
trans en la ficción 100
Días Para Enamorarse.)

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INFANTIL INCLUSIVA



Rompe con el estereotipo de que las mujeres no juegan al fútbol y de que los varones no usan el color rosa. Además, tiene un titular inclusivo, nombra a ambos géneros.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN JOVEN INCLUSIVA



Comunicación visual donde hay una pareja de varones yendo a disfrutar del día de la primavera.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DESTINADA A MAESTROS Y MAESTRAS



Comunicación que evita mencionar la frase “Feliz Día del Maestro” y la reemplaza por una frase que incluye a toda la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN

Invitamos a todas las personas que reciben esta comunicación a reflexionar y transmitir estos conceptos a quienes consideren apropiados para lograr en conjunto una comunicación consciente e inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Esta es una selección de algunos libros que, creemos, pueden colaborar con la ampliación de los contenidos y conceptos tratados anteriormente

- + **De Beauvoir, Simone**, El segundo sexo, 1949.
- + **Despentes, Virginie**, Teoría King Kong, 2006.
- + **Ngozi Adichie, Chimamanda**, Todos deberíamos ser feministas, 2015.
- + **Solnit, Rebecca**, Los hombres me explican cosas, 2014.
- + **D'Alessandro, Mercedes**, Economía Feminista, 2016.
- + **Marçal, Katrine**, ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?, 2016.
- + **Angilletta, Florencia, Mariasch, Marina, D'Alessandro, Mercedes**, ¿El futuro es feminista?, 2017.
- + **Atwood, Margaret**, El cuento de la criada, 1985.
- + **VV AA**, Principios de Yogyakarta, 2006.
- + **Segato, Rita**, La guerra contra las mujeres, 2016.
- + **Federici, Silvia**, Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, 2014.
- + **Alderman, Naomi**, El poder, 2016.
- + **Almada, Selva**, Chicas muertas, 2014.
- + **Peker, Luciana**, La revolución de las mujeres, 2017.
- + **Mary Beard**, Mujeres y poder, 2018.
- + **Susy Shock**, Crianzas, 2016.

GRACIAS

Documento desarrollado por la Subsecretaría de Contenidos
y la Secretaría para la Igualdad de Género